



Universidad Nacional de Santiago del Estero

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías

Secretaría de Ciencia Técnica y Postgrado



Santiago del Estero, 11 de mayo de 2018.

**DISPOSICIÓN SCTyP-FCEyT N° 02/18**

**VISTO:**

El Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales, dependiente del Ministerio de Educación y Deporte, Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación; y

**CONSIDERANDO:**

Que el propósito del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales es fortalecer aspectos fundamentales del sistema de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Que es necesaria la apertura de la Convocatoria 2018, especificando bases y lineamientos para que los docentes investigadores de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías soliciten subsidios para la realización y/o dictado de cursos de postgrado, presentaciones a congresos, jornadas, publicaciones, etc., a fin de proceder a la distribución de los fondos existentes.

Que las solicitudes presentadas deberán estar enmarcadas en un proyecto de investigación de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías, en vigencia a la fecha de la convocatoria.

Que las solicitudes serán evaluadas por el Consejo de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías.

**Por ello:**

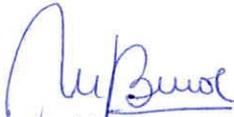
**LA SECRETARÍA DE CIENCIA, TÉCNICA Y POSTGRADO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS DE LA U.N.S.E**

**DISPONE**

**ARTICULO 1°.- APROBAR**, la apertura de la Convocatoria 2018, para solicitar subsidios individuales para la realización y/o dictado de cursos de postgrado, presentaciones a congresos, jornadas, publicaciones, etc., conforme a los ANEXOS I, II Y III.

**ARTICULO 2°.-ESTABLECER** que la justificación del destino de los fondos otorgados mediante el subsidio, deberá adecuarse al procedimiento indicado en el Instructivo de Rendición de cuenta Decreto SECyT-UNSE 2017/08.

**ARTICULO 3°.-HÁGASE SABER** por los medios comunes de la Facultad. Notificar al Consejo de Ciencia y Técnica y a los Señores Investigadores de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías. Cumplido, archívese.

  
Dra. María Jose Benac  
Secretaría Ciencia Técnica  
y Postgrado  
Fac. de Cs. Exactas y Tecnologías  
UNSE

  
Ing. Pedro Juvenal Basualdo  
DECANO  
FCByT - UNSE